

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Jueves 27 de mayo de 2010 Pág. 19544

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

18336 INTERMONEY GESTIÓN, SGIIC, S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A., celebrada el 24 de mayo de 2010, ha acordado por unanimidad, la reducción del capital social en la cantidad de 540.775,82 euros, mediante la reducción de 438,23 euros el valor nominal de todas sus acciones, pasando del valor actual de 1.171,45 euros por acción a 733,22 euros por acción.

La reducción del capital social tiene por finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas.

En virtud del artículo 167 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que queda expresamente excluido el derecho de los acreedores sociales a formular oposición respecto de la misma.

Simultáneamente, se acordó aumentar el capital social en 586.576 euros, con cargo a nuevas aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 800 nuevas acciones nominativas de la misma serie y clase de 733,22 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 24 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo, Rafael Bunzl Csonka.

ID: A100043224-1